**NO HAY GARANTIAS PARA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EPILEPSIA EN BOGOTÁ**

La concejal Clara Lucía Sandoval denunció en debate de control político realizado en el Concejo de Bogotá, la precariedad en la red pública de salud para atender a niños y adolescentes con epilepsia, quienes son sujetos de rechazo por algunas instituciones educativas, EPS y centros de salud.

“La epilepsia se manifiesta en todas las edades, en el 76.8 % se presenta antes de la adolescencia, 16.3 % aparece en jóvenes, 5.2 % en los adultos y 1.7 % en los ancianos. Para tener derecho a una cita con un neuropediatra no sólo hay que realizar largos e indignos trámites, sino que el tiempo de espera para lograr la cita es de dos años”, señaló la concejal.

Según el director de la Liga Central contra la Epilepsia, Carlos Medina, ésta no es una enfermedad sino una condición, en donde hay casos de epilepsia primaria y secundaria, en la cual los niños tienen daño en el cerebro y son considerados de alto riesgo. “Para éste segundo caso no se han planteado estrategias de atención”, aseguró.

Por su parte, el neurólogo Álvaro Izquierdo dijo que la mayoría de neuropediatras en Bogotá se encuentran en entidades privadas, mientras que en el Distrito sólo hay 3 de tiempo completo. Del mismo modo, propuso que se brinden herramientas a los pediatras y médicos generales para atender los casos de epilepsia e incentivar la realización de postgrados de neuropediatría que hay en el país.

Para finalizar, la concejal Clara Lucía dijo que hay razones suficientes para que las madres de los menores con epilepsias se quejen por el insuficiente suministro de medicamentos, así como la ignorancia técnica de atención en los médicos pediatras de la red pública; por lo que exigió se mejore la atención básica, se aumente el número de médicos especialistas, se capacite a los pediatras y se suministren los medicamentos de manera periódica y eficiente.

El debate continuará en dos sesiones en donde se le dará espacio para que la Administración Distrital responda las dudas de los concejales frente al tema.

***Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.***